



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar

02 JUL. 2014

Decreto Exento N° 3399,


Vistos:

- 1.- El Decreto Exento N° 2864 de fecha 05 de Junio del 2014, que contrata a Prestaciones de Servicios a Don (ña) Nolvía Edith Chacana Godoy Rut N° 8.970.666-1.
- 2.- Memo N° 179 de la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato.
- 3.- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
- 4.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

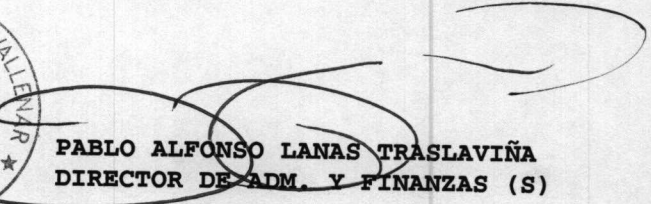
Decreto:

- 1°. Aceptase la Renuncia Voluntaria a contar del día 14 de Junio del presente año presentada por don (ña) Nolvía Edith Chacana Godoy Rut N° 8.970.666-1, según nota de Funcionario.
- 2°. Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANOTESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE
Por orden del Señor Alcalde


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




PABLO ALFONSO LANAS TRASLAVIÑA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Departamento de Personal
- Archivo Oficina de Partes.
KAZR/NEFR/PALT/HECP/leam.-

Departamento de Personal.-